

# **ZOOTECNIA DE BOVINOS**

## **ALOJAMIENTOS EN BOVINOS**

**SAMUEL RODRIGUEZ ESCOBAR**



## ALOJAMIENTO

- Lugares donde se van a desarrollar los animales en sus diferentes etapas, especificaciones de temperatura, humedad, medidas con que deben contar los comederos bebederos, corrales de crianza, sombreaderos así como su limpieza.

## CONSIDERACIONES GENERALES

### PARA EL ALOJAMIENTO DE TERNEROS

#### DE ENGORDE

- El alojamiento de terneros satisfactorio es necesario
- para conseguir crecimientos diarios rentables
- y para la producción de carne de calidad.
- Las instalaciones ganaderas son los lugares
- donde el ganado pasa una parte importante de su
- vida y su diseño influye en el confort del animal.
- Sin embargo, no podemos olvidar que existen
- otros factores que inciden sobre la producción de
- carne de calidad como son la alimentación, el
- manejo, el control sanitario y la calidad genética
- del ganado.

## TEMPERATURA

- La temperatura:
- Los terneros soportan mejor las
- temperaturas críticas bajas que las
- elevadas. En este sentido, la temperatura
- ambiental por encima de
- 25°C disminuye la velocidad de crecimiento
- y empeora el índice de
- conversión. Por ello, el aislamiento térmico
- supone una buena medida para soportar
- unos crecimiento rentables para la explotación.

## HUMEDAD

- La humedad relativa:
- La humedad relativa elevada resulta poco aconsejable
- para la producción de terneros ya que favorece
- la condensación en cubiertas y techos y se
- incrementa el riesgo de aparición de enfermedades
- respiratorias. La humedad relativa recomendada
- oscila entre 70 y 80%.

## VENTILACION

- La ventilación correcta de una nave de engorde de
- terneros garantiza la renovación del aire y la eliminación de gases tóxicos (CO<sub>2</sub>, NH<sub>3</sub> y SH<sub>2</sub>)

producidos

- por la respiración de los animales y por
- las fermentaciones de las deyecciones. La eficacia
- del sistema de ventilación evitará la aparición de
- enfermedades respiratorias y favorecerá el confort
- de los animales.

#### ILUMUNACION

- La iluminación de la nave de engorde de terneros
- influye sobre la tranquilidad de los animales.
- El recinto donde se engordan los terneros debe
- tener luz blanca natural o artificial suficiente
- como para permitir que los animales se vean en
- cualquier situación y para que el ganadero pueda
- realizar sus labores. Para evitar causar intranquilidad
- permanente a los animales debemos, al
- menos, garantizar 9 horas de iluminación al día,
- de forma natural o artificial.

A partir del 1 de enero de 1998, las explotaciones

- de ganado vacuno no podrán mantener encerrado
- a ningún ternero de más de ocho semanas de
- edad en emplazamientos individuales (salvo que
- el veterinario lo recomiende).
- La anchura del recinto individual será, como
- mínimo, igual a la altura del animal en la cruz
- estando de pie. La longitud será como mínimo
- igual a la longitud del animal medida desde la

- punta del morro hasta extremo caudal de la cadera
- y multiplicada por 1,1.